



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 8 de Abril de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41610 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la utilización de bombas extractoras de alta potencia sobre el caudal del Río Salado en la Provincia de Santiago del Estero, afectando el caudal del mismo y causando graves consecuencias a productores de la Provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) las gestiones realizadas por el Ejecutivo Provincial en pos de solucionar de manera urgente el problema;
- b) los resultados de cada una de las instancias de gestión generadas; y,
- c) cuáles son las estrategias previstas a futuro de no solucionarse el problema de manera rápida.”

Salúdole muy atentamente.